

## APRUEBAN NORMAS RELEVANTES PARA EL SECTOR PESCA

Con fecha 9 de febrero de 2020, mediante edición extraordinaria, se aprobaron diversas normas de interés para el sector pesca, las cuales se detallan a continuación:

RESOLUCIÓN	DISPOSICIÓN
<p><a href="#">Resolución de Acuerdo de Directorio</a> <a href="#">N° 0007-2021-APN-DIR</a></p> <p><b>Disponen publicar proyecto de norma técnica operativa para la prestación del servicio portuario básico de remolcaje en la zona portuaria</b></p>	<p>Se aprueba el proyecto de norma técnica operativa para la prestación del servicio portuario básico de remolcaje en la zona portuaria, el cual, a efectos de recibir las sugerencias, comentarios o recomendaciones de la ciudadanía en general, durante el plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial.</p>
<p><a href="#">Resolución Ministerial</a> <a href="#">N° 00042-2021-PRODUCE</a></p> <p><b>Modifican modelo de Convenio de Gestión para la Administración de las Infraestructuras Pesqueras Artesanales</b></p>	<p>Se modifica el numeral 4.8 del literal "B" de la Cláusula Cuarta, la Cláusula Sexta y la Cláusula Séptima del modelo de Convenio de Gestión para la Administración de las Infraestructuras Pesqueras Artesanales, aprobado por el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 320-2010-PRODUCE y modificado por la Resolución Ministerial N° 051-2011-PRODUCE, conforme al <a href="#">Anexo</a> que forma parte de la presente Resolución.</p> <p>Cabe precisar que, en dichos Convenios, las partes se encuentran facultadas para incorporar las modificaciones dispuestas en el artículo precedente, a través de la agenda correspondiente.</p>
<p><a href="#">Resolución Ministerial</a> <a href="#">N° 00045-2021-PRODUCE</a></p> <p><b>Autorizan al Instituto del Mar del Perú - IMARPE la ejecución de Pesca Exploratoria del Recurso Anchoqueta y Anchoqueta Blanca en la zona Sur del Mar Peruano</b></p>	<p>Se autoriza al Instituto del Mar del Perú-IMARPE la ejecución de la Pesca Exploratoria del Recurso Anchoqueta (<i>Engraulis ringens</i>) y Anchoqueta Blanca (<i>Anchoa nasus</i>) en la zona Sur del Mar Peruano utilizando embarcaciones de cerco de mayor escala, con la finalidad de actualizar la información sobre la distribución de la anchoqueta, estructura por tallas y la incidencia de otras especies en dicha zona.</p> <p>La Pesca Exploratoria se realiza a partir de las 00:00 horas del día 19 de febrero del presente año y por un período de quince (15) días calendario, en el área marítima comprendida desde los 16°00' S hasta el extremo sur, a partir de las cinco (5) millas marinas de distancia de la costa.</p> <p>Asimismo, la citada Pesca Exploratoria cuenta con la participación de embarcaciones pesqueras de mayor escala con permiso de pesca vigente para la extracción del recurso anchoqueta y con Porcentaje Máximo de Captura por Embarcación en la zona Sur (PMCE-Sur) asignado, y que hayan sido nominadas en la Primera Temporada de Pesca 2020 en la Zona Sur del Perú.</p>

En caso de requerir mayor información, contactarnos al siguiente correo: [alertalegal@sni.org.pe](mailto:alertalegal@sni.org.pe)